

*ASUNTO: Convocatoria cerrada 2ª Concentración
Previa al Europeo de Goalball, Madrid.*

NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA CIEGOS A FEDERACIONES AUTONÓMICAS Y CENTROS ONCE IMPLICADOS

De conformidad con la Circular 11/2019 de la Dirección de Promoción Cultural, Atención al Mayor, Juventud, Ocio y Deporte de la ONCE, se comunica que desde el día **28 de agosto al 1 de septiembre de 2019** tendrá lugar, en **Madrid**, la **Segunda Concentración Previa al Campeonato Europeo de Goalball**, al que están convocadas las siguientes personas:

FEDERACIÓN	CENTRO	APELLIDOS, NOMBRE	CATEGORÍA
FADEC	D.T. ANDALUCÍA	SERRATO CALERO, JAVIER	DEPORTISTA
FCDPD	D.T. CANARIAS	MARTÍN GARCÍA, PEDRO CARLOS	DEPORTISTA
FCECS	D.T. CATALUÑA	ESTRANY FONT, CARLES	ENTRENADOR
FCECS	D.T. CATALUÑA	VARGAS RODRÍGUEZ, FÉLIX	DEPORTISTA
FEDC	D.T. MADRID	RUBIO PÁRAMO, ÁLVARO	DEPORTISTA
FEDC	D.T. MADRID	PÉREZ GRUESO, JOSÉ	ENTRENADOR
FEDC	FEDC	MONREAL VIDAL, FRANCISCO	TÉCNICO
FEDC	FEDC	PÉREZ ORTEGA, ALEJANDRO	FISIOTERAPEUTA
FESA	D.T. VALENCIA	GARCÍA GARRIDO, JUAN CARLOS	DEPORTISTA
FVDA	D.T. PAÍS VASCO	VERDEJO AROCA, NICOLÁS	DEPORTISTA

El alojamiento se realizará en la Residencia del Centro de Recursos Educativos (C.R.E.) de la ONCE en Madrid, ubicada en Avda. del Doctor García Tapia nº 210, 28030 Madrid (Tel.: 913 535 600). Las personas convocadas deberán presentarse el miércoles 28 de agosto, antes de las 15:00 horas, en el lugar de alojamiento, para comer. El servicio contratado finaliza el domingo 1 de septiembre, después de comer.

El entrenamiento tendrá lugar en el Pabellón Polideportivo del CRE de Madrid, con entrada por C/ Mario Cabré esquina con C/ Oberón.

CONDICIONES DE COMPENSACIÓN

Dentro del Convenio de Colaboración que la ONCE tiene suscrito con la FEDC, especialmente en lo referente al apoyo de la ONCE a las actividades organizadas por la Federación y de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, se ruega que dispense, en su caso, a los trabajadores de usted dependientes, de su asistencia al trabajo del día 28 de agosto (dependiendo de la necesidad de desplazamiento) al 1 de septiembre de 2019.

Asimismo, se ruega el oportuno traslado de esta información al Consejo Territorial de la ONCE, así como a todo el personal implicado de ese Centro/Federación que pudiera verse afectado en esta convocatoria.

Madrid, a 13 de agosto de 2019



Gemma León Díaz

